INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-0238 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS

# Contrato	IND-22-0238	Tipo	CONTRATÍSTA SUBGERENCIA DE PLANEACION
Contratista	Andres Felipe Cardona Romero	CC o Nit	1,116,157,167
Supervisor	Juan Carlos Rueda Angel	CC o Nit	94,501,292
Objeto	"Prestar los Servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como INGENIERO CIVIL para el desarrollo del proyecto estratégico denominado " CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA".		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
1242 2022-01-04	348 - 2022-01-12 2.3.2.02.02.008430100483990660131910 9 EST PRODESARROLLO	2022	$33,000,000

Valor Inicial del Contrato	$33,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0

FORMA DE PAGO : Enero $5,500,000 **Febrero** $5,500,000 **Marzo** $5,500,000 **Abril** $5,500,000 **Mayo** $5,500,000 **Junio** $5,500,000

3. SOPORTE JURÍDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1.Apoyar a la subgerencia de Infraestructura Deportiva en la supervisión técnica, financiera y administrativa de los contratos establecidos para el desarrollo de obras de infraestructura recreodeportiva. 2.Seguir las directrices de apoyo a la supervisión y criterios técnicos para escenarios recreodeportivos, impartidas por el supervisor del contrato 3.Apoyar a la subgerencia con la aplicación de los criterios técnicos exigidos para el desarrollo de obras de infraestructura recreodeportiva 4.Realizar al menos una visita de seguimiento al mes, en el apoyo a la supervisión de los contratos de infraestructura que le sean asignados. 5.Presentar un informe ejecutivo semanal de apoyo a la supervisión, en los contratos de obra donde sea asignado como apoyo a la supervisión, de acuerdo al formato asignado por el supervisor del contrato. 6.Presentar un informe técnico, administrativo y financiero mensual, con el avance de los contratos de infraestructura donde sea asignado como apoyo 7.Participar en los comités técnicos de las obras donde sea apoyo a la supervisión al menos una vez al mes, y presentar informe de los comités al supervisor. 8.Hacer seguimiento de las obligaciones del contratista de obra e Interventoría, en los contratos donde sea apoyo a la supervisión e informar a su supervisor sobre los incumplimientos que evidenciar. 9.Proyectar las comunicaciones que sean necesarias en los temas técnicos, administrativos y financieros, para velar por el cumplimiento de los contratos de obra donde sea asignado como apoyo a la supervisión. 10.Las demás obligaciones

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

que sean asignadas por el supervisor del contrato. 11.Brindar apoyo en el proceso de supervisión de los contratos que suscriba INDERVALLE, cuando se requiera de acuerdo a su perfil profesional 12.Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 13.Brindar el acompañamiento post contractual de los proyectos asignados en donde deberá realizar: a).Acopio de información. b). Revisión de las Actas de Liquidación presentadas por las interventorías. 14.Realizar el archivo de los documentos técnicos y administrativos que se proyecten dentro del objeto contractual de los diversos proyectos asignados, los cuales deberán reposar en los respectivos expedientes..

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Juan Carlos Rueda Angel en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Andres Felipe Cardona Romero , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	15	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2022

Juan Carlos Rueda Angel
SUPERVISOR

Andres Felipe Cardona Romero
CONTRATISTA

Elaborado por imancillap - Isamar Mancilla Palacios.
Revisado y autorizado por jbonilla - Julián Alejandro Bonilla Escobar - IP: 190.109.9.18 - 2022-01-19 18:12:55